
Presidencia: Suecia

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE (1333^a sesión plenaria)

1. Fecha: Lunes, 30 de agosto de 2021 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)

Apertura: 14.05 horas

Clausura: 15.05 horas

2. Presidencia: Embajadora U. Funered

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: ACTUALIZACIÓN A CARGO DE LA
PRESIDENCIA EN RELACIÓN CON LA REUNIÓN
DE APLICACIÓN SOBRE CUESTIONES DE LA
DIMENSIÓN HUMANA

Presidenta (Anexo 1), Eslovenia-Unión Europea, Francia (Anexo 2), Alemania (Anexo 3), Polonia, Estados Unidos de América (Anexo 4), Reino Unido (Anexo 5), Países Bajos (en nombre también de Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldova, Montenegro, Noruega, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, Rumania, Suecia y Ucrania) (Anexo 6), Canadá (Anexo 7), Noruega (Anexo 8), Bosnia y Herzegovina (Anexo 9), Suiza (Anexo 10), Federación de Rusia (Anexo 11), Belarús

Punto 2 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

No hubo intervenciones

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

No hubo intervenciones

4. Próxima sesión:

Jueves, 2 de septiembre de 2021, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia

1333ª sesión plenaria

Diario CP N° 1333, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA PRESIDENTA

Distinguidos colegas:

Lamentamos profundamente llegar a la conclusión de que aún no se ha logrado un consenso en torno a la celebración de la mayor conferencia anual sobre derechos humanos de Europa, la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana (RADH). Se trata de una reunión de suma importancia para la OSCE, y constituye el principal evento anual en la tercera dimensión.

Aunque todos nos habíamos comprometido a aprobar el orden del día cuatro meses antes de la reunión a más tardar, hemos seguido debatiendo a ese respecto hasta el día de hoy, cuando apenas queda un mes para su celebración. Lamentablemente, una Delegación sigue sin poder, o sin querer, unirse al consenso. Ha mantenido su posición de que no se trataba de sumarse a lo decidido por los otros 56: eran los otros 56 los que debían acceder por lo menos a tres condiciones previas impuestas por dicha delegación, y todas ellas habrían sentado un precedente muy significativo.

Una gran parte de nosotros ha demostrado flexibilidad y disposición a hacer concesiones para dar cabida a las exigencias de muy pocos. Pero poner sobre la mesa una lista de exigencias modificada permanentemente e insistir en que estas deben cumplirse, y que eso debe llevarse a cabo de acuerdo con su propio planteamiento unilateral para dar luz verde a la adopción de las decisiones, eso es someter a los demás a un chantaje. Una cosa es lamentar que todas las prioridades que uno tenga no lleguen a ser incluidas porque no gozan del consenso necesario. Creo que a muchos de nosotros no nos costaría pensar en temas a los que concedemos muchísima más importancia que los que tenemos delante. Pero otra cosa muy distinta es adoptar la postura de que si yo no consigo ver reflejados en el orden del día de la RADH los temas que yo quiero, entonces nadie más debería celebrar esta reunión.

Estimados colegas:

Es responsabilidad de todos comprometernos de buena fe en la adopción oportuna de las decisiones a fin de ayudar a facilitar la planificación, preparación y organización de las reuniones previstas en nuestro mandato, así como la labor de nuestra Organización. La organización de la RADH corre a cargo de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH), y para que la OIDDH pueda llevarla a cabo necesita tiempo,

previsibilidad y orientaciones por parte del Consejo Permanente. Esa previsibilidad es también sumamente importante para facilitar que los representantes de la sociedad civil puedan planificar su participación en la RADH. Si no hay voluntad, todas las consultas que se sigan llevando a cabo serán en vano. Eso sería una irresponsabilidad ante los otros 56 Estados participantes, ante las organizaciones de la sociedad civil que exigen que les rindamos cuentas, y ante la OIDDH como organizadora del evento conforme a su mandato.

Por ese motivo, nos entristece enormemente que, después de haber agotado todos los esfuerzos y de haber seguido intentándolo durante lo que debería haber sido el receso estival, una delegación siga sin estar preparada o dispuesta a sumarse al resto para alcanzar un consenso y dar el visto bueno a estas decisiones, que deberían haberse adoptado hace ya tiempo, con el fin de facilitar las orientaciones del Consejo Permanente para la organización de la RADH del presente año.

Todos hemos reconocido que el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la democracia y el Estado de derecho constituyen la esencia del concepto de seguridad integral de la OSCE. La pandemia ha exacerbado aún más la preocupante tendencia al retroceso democrático y al deterioro del respeto de los derechos humanos y del Estado de derecho en la región de la OSCE. Este año también conmemoramos el 30º aniversario del Documento de Moscú de 1991, en el que declaramos “categórica e irrevocablemente” que “los compromisos contraídos en el campo de la dimensión humana [...] son asuntos de preocupación directa y legítima de todos los Estados participantes y no exclusivamente asuntos internos del Estado de que se trate”. En este contexto, es muy preocupante que una delegación haya bloqueado el consenso sobre las decisiones relativas a la RADH de este año. Es de vital importancia salvaguardar la tercera dimensión, la labor de las instituciones autónomas de la OSCE, y la capacidad de estas para seguir asistiendo a los Estados participantes en el cumplimiento de sus compromisos en materia de derechos humanos, libertades fundamentales, democracia y Estado de derecho. El respeto de estos derechos y libertades constituye uno de los fundamentos del orden internacional y es un requisito previo para mantener un orden duradero de paz, seguridad, justicia y cooperación en Europa y en toda la región de la OSCE.

Expreso de nuevo mi pesar por el hecho de que, tras todos los esfuerzos que hemos realizado y a pesar de los claros principios y compromisos que compartimos en la OSCE, incluido un mandato otorgado por el Consejo Ministerial, los tres proyectos de decisión relativos a la RADH sigan bloqueados. Quienes defienden la necesidad de reformar la OSCE en general, y su dimensión humana en particular, no necesitan seguir buscando.

Una vez más, lamento que no se haya llegado a un consenso acerca de las fechas, el orden del día y los temas de la segunda mitad de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana 2021. Hemos informado a la OIDDH a ese respecto. Por consiguiente, la Presidencia reflexionará sobre el camino a seguir en relación con la RADH 2021 y nos pondremos en contacto con ustedes a su debido tiempo.

Gracias.

Les informamos de que la presente declaración se incluirá en el diario de la sesión de hoy.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1333
30 August 2021
Annex 2

SPANISH
Original: FRENCH

1333ª sesión plenaria
Diario CP N° 1333, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FRANCIA

Señora Presidenta:

Francia se suma a la declaración de la Unión Europea y desea reiterar su pleno apoyo a la Presidencia en sus incansables esfuerzos por lograr la adopción de las tres decisiones relativas a la Reunión anual de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana (RADH).

Lamentamos profundamente que hoy no se haya podido alcanzar un consenso sobre estos proyectos de decisión, a pesar de las intensas negociaciones llevadas a cabo durante varios meses y del espíritu de compromiso mostrado por todos los Estados participantes, excepto Rusia, en relación con el formato y el contenido de la RADH.

La RADH es el principal evento de la dimensión humana de la OSCE y la mayor reunión regional dedicada a los derechos humanos. Contribuye plenamente al enfoque integral de la seguridad que promueve esta Organización. Fue precisamente con ese mismo espíritu que nuestros Jefes de Estado o de Gobierno dispusieron en el Documento de Helsinki la celebración de una reunión en Varsovia con carácter anual para examinar el cumplimiento de los compromisos en la dimensión humana. Por tanto, sería particularmente lamentable que, por segundo año consecutivo, no se pudiera celebrar la RADH de este año, en un momento en el que se dan todas las condiciones necesarias para convocar esta reunión teniendo debidamente en cuenta los requisitos de seguridad en materia de salud pública.

Reafirmamos nuestra disposición a apoyar hoy, junto con nuestros asociados, los tres proyectos de decisión propuestos por la Presidencia sueca y exhortamos a los Estados participantes que aún no lo hayan hecho a que se sumen al consenso, a fin de dar a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos el tiempo necesario para organizar la RADH del presente año en condiciones óptimas y permitir la participación del mayor número posible de representantes de la sociedad civil.

Les agradezco su atención y solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1333

30 August 2021

Annex 3

SPANISH

Original: GERMAN

1333ª sesión plenaria

Diario CP N° 1333, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ALEMANIA

Señora Presidenta:

Suscribo plenamente la declaración efectuada por la Unión Europea. Me gustaría asimismo añadir lo siguiente en nombre de mi Gobierno Federal.

Alemania lamenta profundamente que tampoco hoy hayamos sido capaces de llegar a un acuerdo sobre las fechas, los temas y el orden del día de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana (RADH) del presente año.

La RADH es la principal conferencia dedicada a la tercera dimensión de la seguridad de la OSCE. Su convocatoria anual se basa en una decisión que adoptaron los Jefes de Estado o de Gobierno. Todos nosotros tenemos la obligación de atenernos a dicha decisión. Esta conferencia es un foro importante para detectar las deficiencias en lo que se refiere al respeto de los derechos humanos en el área de la OSCE, y para eliminarlas. El año pasado, la RADH no pudo celebrarse debido a la situación de la COVID-19 en aquel momento. Esto hace que la celebración de la RADH del presente año sea aún más importante, en una época en la que los derechos de participación política se están erosionando masivamente en unos pocos Estados participantes.

Por lo que tenemos entendido, hoy finalizaba el plazo en el que la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) podía haber reservado la sede de la conferencia para las fechas indicadas en el correspondiente proyecto de decisión. Por tanto, será poco probable que la RADH pueda celebrarse a finales de septiembre, como estaba previsto. El personal de la OIDDH había hecho todos los preparativos necesarios para organizar el evento. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer expresamente a la OIDDH los esfuerzos realizados.

Señora Presidenta:

La Presidencia sueca ha hecho todo lo posible para lograr un consenso entre los Estados participantes sobre los tres proyectos de decisión. Le agradezco a usted, a su Delegación y a su Gobierno los incansables esfuerzos que han realizado desde el inicio de su Presidencia e incluso durante este abreviado receso de verano.

Estimados colegas:

Todos los aquí presentes somos diplomáticos. Nuestro trabajo consiste en negociar para encontrar soluciones conjuntas.

La inmensa mayoría de los Estados participantes se ha mostrado dispuesta a negociar y a ceder en las negociaciones de los últimos meses. Pero una delegación, la de la Federación de Rusia, sigue insistiendo en sus exigencias maximalistas e incluso las ha ido ampliando o reagrupando una y otra vez. Este hecho no concuerda con el espíritu de las negociaciones. Las negociaciones de buena fe, con el objetivo de llegar a un acuerdo, presuponen la determinación de todos los implicados para encontrar compromisos.

Resulta difícil comprender por qué la Federación de Rusia acepta de buen grado la celebración en formato híbrido (presencial y telemático) en el caso de las principales conferencias de la primera y la segunda dimensión, a saber, la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad y el Foro Económico y Medioambiental, pero insiste de manera categórica en que la RADH se celebre únicamente en formato presencial. Concretamente, si queremos brindar a la sociedad civil la mayor oportunidad posible de participar, un formato híbrido parecería la mejor opción en tiempos en los que no se puede prever la evolución de la epidemia de COVID-19 (así como la de las variantes del virus). Sin embargo, todos nosotros, incluido el Estado anfitrión de la OIDDH (Polonia) y la propia OIDDH, estamos dispuestos a satisfacer esa demanda. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer expresamente a nuestros colegas polacos el esfuerzo. Todos sabemos, sobre la base de nuestras normativas nacionales en relación con la pandemia, que no se trata de una empresa fácil.

Estimados colegas:

Sin embargo, las innumerables rondas de negociaciones en diversos niveles han demostrado a las claras que las exigencias maximalistas de Rusia, consideradas en su conjunto, no son susceptibles de consenso. Los demás Estados participantes ya han hecho considerables concesiones en los últimos meses. Ya va siendo hora de que la Federación de Rusia, por su parte, reconsidere su posición. La decisión de Helsinki no es lo único que nos obliga a todos a celebrar una RADH anualmente. También se lo debemos a las ciudadanas y ciudadanos de nuestros Estados, cuya seguridad es el motivo por el que hemos llegado a acordar compromisos en la OSCE.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy. Gracias.

1333ª sesión plenaria

Diario CP N° 1333, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Gracias, Señora Presidenta.

La Presidencia ha trabajado sin cesar y de forma creativa durante muchos meses junto con un gran número de Estados participantes para conseguir un consenso sobre las decisiones de procedimiento relativas a la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana 2021 (RADH). Mi Delegación y muchas otras han respondido con una flexibilidad fiel a sus principios, y apreciamos enormemente todos los esfuerzos realizados por la Presidencia en los ocho últimos meses.

Hoy, la Presidencia ha dejado bien claro el lamentable hecho de que un Estado participante, y todos sabemos que se trata de la Federación de Rusia, sigue siendo el único que se opone a la voluntad política de los demás 56 Estados participantes de celebrar la RADH 2021, tal y como estaba previsto inicialmente, a partir del 27 de septiembre. Además, Rusia es la única que bloquea el mandato de Helsinki de 1992, otorgado por los Jefes de Estado o de Gobierno, y la subsiguiente tarea ministerial de que la RADH se celebre anualmente. La RADH no es un evento de carácter voluntario.

¿Por qué Rusia sigue oponiéndose a que se examine a fondo el cumplimiento por parte de los Estados participantes de los compromisos de la OSCE en materia de derechos humanos, democracia y Estado de derecho? Los textos de las decisiones que ha elaborado la Presidencia, y que todos los demás Estados participantes salvo Rusia están dispuestos a aceptar ahora mismo, brindarían una amplia oportunidad para realizar un examen exhaustivo de la actuación de todos los Estados participantes, incluida la de mi propio país. Insisto en que el examen de la RADH, que constituye una característica distintiva de la OSCE, proporciona una plataforma única para el debate no solo entre los Estados participantes, sino también con la sociedad civil, cuyo importante papel ha sido reafirmado por nuestros dirigentes en repetidas ocasiones.

¿Por qué trata Rusia de evitar ese examen? ¿Por qué intenta impedir un debate sobre su historia en materia de aplicación? ¿Acaso teme no poder dar una respuesta creíble al respecto?

El hecho de que Rusia siga impidiendo que se avance hacia la RADH 2021 a menos que se satisfagan sus exigencias unilaterales no se corresponde con el comportamiento de un Estado participante responsable. Todos los demás Estados participantes están dispuestos a avanzar. Es hora de que Rusia también lo haga.

Gracias, Señora Presidenta. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

1333ª sesión plenaria

Diario CP N° 1333, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL REINO UNIDO

Señora Presidenta:

En la última sesión extraordinaria del Consejo Permanente, celebrada el 20 de agosto, expresamos nuestro pesar por el hecho de que una Delegación siguiera bloqueando el consenso sobre las decisiones relativas a la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana (RADH) 2021. Instamos a esa Delegación a que se sumara al consenso para garantizar que pudiéramos celebrar una RADH fructífera a partir del 27 de septiembre. Transcurridos diez días, es lamentable que esa misma Delegación (la Federación de Rusia) siga impidiendo el consenso.

Señora Presidenta:

Todos hemos intervenido en las extensas negociaciones sobre estas decisiones, y muchos Estados participantes, entre ellos el Reino Unido, han hecho importantes concesiones para facilitar el consenso. Muchos de nosotros hemos accedido, con reticencia, a eliminar temas que nos hubiera gustado ver recogidos en el orden del día de la RADH. El Reino Unido, por ejemplo, quería dar prioridad a las elecciones democráticas como tema especial, que merecía una atención particular este año en vista de los retos que afronta actualmente la democracia en el área de la OSCE. Otras delegaciones tenían sus propias preferencias, que reflejaban sus respectivas prioridades nacionales. Escuchamos atentamente todas las propuestas y las comentamos de manera respetuosa.

Finalmente, tras muchos meses de debates, la Presidencia propuso el actual conjunto de textos considerando que esta era la mejor manera de lograr un consenso. Se trata de un compromiso justo y razonable, que se basa en gran medida en precedentes y textos de años anteriores. El Reino Unido se sumó a otros Estados participantes para confirmar que dábamos nuestro beneplácito.

Señora Presidenta:

La toma de decisiones por consenso requiere un compromiso. Ningún país debería tomar como rehenes a los demás exigiendo que sus prioridades, o unos textos específicos, prevalezcan sobre las opiniones de todos los demás. Sin embargo, esto es lo que hemos observado en el enfoque que está adoptando actualmente la Delegación rusa. Se trata de un

enfoque que va en contra de nuestro objetivo común de hacer de la OSCE un instrumento para fomentar el entendimiento y la confianza mutuos.

Pedimos a la Delegación rusa que se sume hoy al consenso sobre los proyectos de decisión.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

1333ª sesión plenaria

Diario CP N° 1333, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN DE
LA DELEGACIÓN DE LOS PAÍSES BAJOS
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE ALBANIA, ALEMANIA, AUSTRIA,
BÉLGICA, BULGARIA, CANADÁ, CROACIA, CHIPRE, DINAMARCA,
ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA, ESTONIA, FINLANDIA, FRANCIA, GEORGIA,
GRECIA, HUNGRÍA, IRLANDA, ISLANDIA, ITALIA, LETONIA,
LITUANIA, LUXEMBURGO, MACEDONIA DEL NORTE, MALTA,
MOLDOVA, MONTENEGRO, NORUEGA, POLONIA, PORTUGAL,
EL REINO UNIDO, LA REPÚBLICA CHECA, RUMANIA, SUECIA
Y UCRANIA)**

Gracias, Señora Presidenta.

Tengo el honor de efectuar la presente declaración en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, Albania, Canadá, los Estados Unidos, Georgia, Islandia, Macedonia del Norte, Moldova, Montenegro, Noruega, el Reino Unido y Ucrania.

Señora Presidenta:

Lamentamos profundamente que no se haya logrado un consenso en torno a las tres decisiones de procedimiento relativas a la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana (RADH) del presente año.

Felicitemos a la Presidencia sueca por sus incansables esfuerzos destinados a conciliar de manera razonable las diferentes posiciones mantenidas durante unas consultas que han sido prolongadas, abiertas e inclusivas. Las propuestas revisadas que ha presentado la Presidencia reflejan un equilibrio correcto y justo entre las diferentes posiciones expresadas por los Estados participantes. Estamos dispuestos a apoyar dichas propuestas.

Desde el comienzo del presente año, hemos dedicado un tiempo y esfuerzo considerables a lograr un consenso sobre las decisiones de procedimiento relativas a la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana. Hemos sido constructivos y flexibles a lo largo de las negociaciones y hemos hecho importantes concesiones para

facilitar el acuerdo. Esa es la esencia de la diplomacia multilateral: el compromiso. Lamentamos profundamente que la flexibilidad, el espíritu constructivo y la buena fe que hemos demostrado no hayan sido correspondidos por la Federación de Rusia.

La Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana es el mayor evento dedicado a los derechos humanos de toda el área de la OSCE. Los Jefes de Estado o de Gobierno de la Organización otorgaron un claro mandato con el fin de que se celebrara una RADH cada año. El examen de los compromisos de la OSCE en el ámbito de la dimensión humana, mediante un diálogo abierto y genuino con organizaciones de la sociedad civil de toda la región, desempeña una importante función a la hora de que los Estados participantes rindan cuentas ante sus ciudadanos.

La Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana es responsabilidad común de todos los Estados participantes. Nosotros, por nuestra parte, hemos hecho todo lo posible por alcanzar un consenso. La Federación de Rusia, sin embargo, elude sistemáticamente su responsabilidad. Este es un hecho inaceptable e instamos a esa Delegación a que reconsidere su posición y se una finalmente al consenso sobre las tres decisiones de hoy.

Estimados colegas:

Me gustaría informar a todas las delegaciones de que la presente declaración se mantendrá abierta hasta el final del día para quien desee sumarse a la misma.

Señora Presidenta, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

1333ª sesión plenaria

Diario CP N° 1333, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CANADÁ

Señora Presidenta:

Debemos ser muy claros a la hora de entender la situación actual. Esta mañana, en el Comité Preparatorio, la Federación de Rusia bloqueó las tres decisiones del Consejo Permanente relativas a la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana (RADH), redactadas según lo establecido en la Decisión N° 476 del Consejo Permanente. Las citadas decisiones contaban con el apoyo de casi todos los Estados participantes. La Delegación rusa ha tratado de tergiversar la percepción de lo acontecido, y continuará haciéndolo, pero no hay ningún tipo de ambigüedades en lo ocurrido. Es Rusia quien se niega a sumarse al consenso y no resulta creíble, en modo alguno, entender este asunto como si fuera algo distinto al hecho de que Rusia está bloqueando estas decisiones. Es algo profundamente decepcionante y una prueba más de los importantes retos a los que nos enfrentamos en la OSCE, donde el principio del consenso se ha convertido literalmente en un arma arrojadiza. Cuando se creó la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, precursora de la OSCE, y se estableció el principio del consenso, seguramente los Estados participantes nunca pretendieron que se utilizara de esa manera, es decir, para que una delegación se reservara su apoyo hasta que se cumplieran todas sus exigencias. El consenso no significa eso, ni es una forma sostenible de avanzar, y esta continua instrumentalización del consenso como si fuera un arma supone un inmenso riesgo para la eficacia de esta Organización.

Señora Presidenta:

Tal y como hemos declarado previamente, nuestros compromisos de la Cumbre de Helsinki de 1992 son inequívocos. La RADH se celebrará todos los años en que no tenga lugar una conferencia de revisión. Como este año no se ha previsto ninguna conferencia de examen, nuestros compromisos son claros en cuanto a que se debe celebrar una RADH. El año pasado, en respuesta a las circunstancias extraordinarias causadas por la pandemia, decidimos por consenso no celebrar la RADH. Esto no sucede en la actualidad. La Presidenta en Ejercicio, así como la gran mayoría de los Estados participantes, incluido el mío, han hecho grandes esfuerzos de buena fe para llegar a un consenso sobre estas decisiones. Las negociaciones en relación con las decisiones se han prolongado durante casi medio año. Estos esfuerzos de buena fe se han topado con una lista de exigencias rusas cada vez más larga y cambiante, y con la intransigencia y la falta de voluntad de ese país para adquirir

compromisos y actuar con esa misma buena fe. A pesar de una serie de concesiones y ajustes por parte de todos los demás Estados participantes, Rusia sigue ampliando su lista de exigencias y ha dejado bien claro que considera sus intereses estrechos de miras más importantes que nuestro compromiso colectivo con respecto a la RADH.

Señora Presidenta y estimados colegas representantes:

Debemos cumplir nuestros compromisos asumidos en la Cumbre de Helsinki de celebrar una RADH cada año. Helsinki 1992 y la Decisión N° 476 del Consejo Permanente no dejan lugar a dudas en cuanto a la responsabilidad de la OIDDH de organizar la RADH. La Decisión N° 476 del Consejo Permanente presupone la existencia de buena fe; los Estados participantes no previeron procesos para resolver situaciones en las que un Estado participante se niegue a sumarse al consenso. No celebrar la RADH iría claramente en contra de los objetivos de la OSCE y de los compromisos políticos adquiridos por los dirigentes de los Estados participantes. Es injustificable que un Estado participante haya bloqueado las decisiones de la RADH simplemente porque está tratando de arrancar una concesión más del resto de Estados participantes.

El bloqueo por parte de Rusia de estas decisiones del Consejo Permanente, que debemos suponer que se hace con la intención de impedir la celebración de la RADH, es una vulneración de nuestros compromisos, contraviene directamente una decisión adoptada en una Cumbre y constituye una grave violación de nuestro acervo.

Gracias, Señora Presidenta. Solicitamos que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

1333ª sesión plenaria

Diario CP N° 1333, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE NORUEGA

Gracias, Señora Presidenta.

Noruega suscribe plenamente la declaración efectuada por el Embajador de los Países Bajos, a la que me gustaría añadir algunos puntos.

En primer lugar, permítanme unirme también a quienes han dado las gracias a la Presidencia sueca por sus incansables esfuerzos, su enfoque constructivo y, en particular, su paciencia a la hora de intentar alcanzar un consenso en torno a la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana (RADH). También deseo agradecer a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, así como a Polonia como país anfitrión, sus incansables esfuerzos en la planificación de la misma. Lamentamos que no se haya podido lograr un consenso.

La Presidencia y muchos Estados participantes, incluido el mío, han buscado activamente una base común y han mostrado su voluntad de hacer concesiones en busca de un compromiso. Llevamos mucho tiempo dispuestos a dar nuestro beneplácito a las tres decisiones, a pesar de que algunas partes del texto del proyecto de decisión se alejen considerablemente de nuestras preferencias. Pero en una organización basada en el consenso ningún Estado participante puede esperar que se satisfagan todas sus prioridades.

Un Estado está bloqueando la RADH de este año. Afirmar cualquier otra cosa es sencillamente una falta de respeto hacia los colegas que, durante un período tan largo, han mantenido debates de buena fe.

No es la primera vez en este año que la labor realizada por un gran número de Estados participantes y por toda nuestra Organización se ve obstaculizada a causa de intereses unilaterales. Esta falta de voluntad por encontrar un compromiso debe llegar a su fin.

Noruega no puede ni quiere dejar de esforzarse por hallar una base común. La Delegación de Noruega está dispuesta a entablar cualquier diálogo constructivo sobre cuestiones delicadas y seguirá esforzándose por favorecer el interés superior de la OSCE y el de todos sus Estados participantes. Esperamos que todos los demás Estados participantes actúen del mismo modo.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1333

30 August 2021

Annex 9

SPANISH

Original: ENGLISH

1333ª sesión plenaria

Diario CP N° 1333, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE BOSNIA Y HERZEGOVINA

Señora Presidenta:

Bosnia y Herzegovina lamenta profundamente que no se haya logrado un consenso en torno a las decisiones relativas a la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana (RADH) del presente año.

Felicítamos a la Presidencia sueca por sus incansables esfuerzos y por las consultas constructivas, pero también receptivas, que ha estado manteniendo a fin de alcanzar un consenso en torno a las decisiones necesarias para celebrar la RADH en 2021. El hecho de que dichas consultas hayan sido tan receptivas ha dado lugar a que las últimas propuestas pudieran reflejar un equilibrio adecuado entre las diferentes posiciones mantenidas por los Estados participantes.

La Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana es el mayor evento del área de la OSCE dedicado a los derechos humanos y brinda la posibilidad de evaluar los compromisos relativos a la dimensión humana en un diálogo abierto junto con las organizaciones de la sociedad civil de todas nuestras regiones. Si termina siendo imposible lograr un consenso sobre la RADH del presente año, esperamos sinceramente que la Presidencia encuentre vías alternativas para compensar la consiguiente pérdida de diálogo.

Gracias, Señora Presidenta.

1333ª sesión plenaria

Diario CP N° 1333, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SUIZA

Señora Presidenta:

En Helsinki, en el año 1992, nuestros Jefes de Estado nos otorgaron el claro mandato de celebrar una Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana (RADH) todos los años en que no tuviera lugar una conferencia de examen. Estamos obligados a cumplir esa decisión. Además, la evaluación del estado de cumplimiento de nuestros compromisos comunes en la esfera de la dimensión humana, tanto desde el punto de vista gubernamental como de la sociedad civil, es una cuestión crucial. Es un deber que tenemos para con nuestros ciudadanos. Ese es el motivo por el que Suiza insistió tanto en celebrar una Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana el pasado año. En 2020 la RADH no pudo celebrarse debido a las circunstancias sin precedentes, extraordinarias e impredecibles causadas por la pandemia de COVID-19. Por esa razón es aún más importante que lleguemos a un consenso para celebrar este año una RADH.

Encomiamos el liderazgo y los esfuerzos de la Presidencia sueca con objeto de alcanzar un compromiso y un consenso sobre las decisiones de procedimiento relativas a la RADH. Llevamos muchos meses debatiendo estas cuestiones en consultas abiertas e inclusivas dirigidas por la Presidencia. La mayoría de los Estados participantes han mostrado flexibilidad y tomaron la decisión, en ocasiones difícil, de ceder para dar cabida a demandas específicas.

Como todos sabemos, esta Organización funciona sobre la base del consenso. El consenso requiere que todos los Estados participantes demuestren voluntad política y disposición al compromiso. Si faltan estos elementos, la OSCE no puede funcionar. Si no consiguen alcanzar un consenso, a pesar de todos los esfuerzos realizados en los últimos meses y a pesar de la voluntad de compromiso que se ha demostrado, las delegaciones corren el riesgo de debilitar esta Organización de una manera que va más allá de la cuestión que nos ocupa. Por ese motivo, pedimos a las delegaciones que aún no se han unido al consenso que antepongan nuestro interés común y se sumen al consenso sin más demora.

Señora Presidenta:

Solicitamos que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Muchas gracias.

1333ª sesión plenaria

Diario CP N° 1333, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN DE
LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señora Presidenta:

Rusia considera que la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana (RADH) es el evento clave del año en la dimensión humana de la OSCE. Habida cuenta de lo cual, las acusaciones dirigidas contra Rusia nos hacen preguntarnos si, en el fondo, no serán justo aquellos que las formulan quienes intentan, con un pretexto falso, suprimir este importante foro de derechos humanos de nuestra Organización.

La falta de compromiso pone de relieve la urgente necesidad de reformar la tercera “cesta”. El propio hecho de que haya discrepancias sobre la manera de interpretar nuestros compromisos demuestra con elocuencia cuán necesaria es esa reforma desde hace bastante tiempo.

Toda interpretación arbitraria de la importantísima Decisión N° 476 del Consejo Permanente es inaceptable. Hemos escuchado los razonamientos de algunos países, entre ellos también de la Presidencia. Tenemos la sensación de que están tergiversando adrede la intención de lo que se enuncia en dicho documento. Permítame recordársela. El párrafo 11 de la Sección I de dicha decisión reza así:

“En las dos semanas siguientes a la RADH, la Presidencia organizará un debate en el Consejo Permanente a fin de discutir las actividades de seguimiento. El Director de la OIDDH [Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos] presentará un informe de la RADH. El Consejo Permanente proporcionará las orientaciones necesarias respecto del seguimiento de los resultados de la RADH y de las recomendaciones presentadas, en particular con miras a los preparativos para la próxima reunión del Consejo Ministerial de la OSCE. También seleccionará temas para las tres Reuniones suplementarias siguientes sobre cuestiones de la Dimensión Humana (RSDH), que se decidirán a más tardar el 1 de febrero”.

El párrafo 12 dispone:

“En enero, el Director de la OIDDH presentará propuestas al Consejo Permanente acerca de los temas concretos que se han de preparar para su debate durante los

períodos de sesiones de trabajo III a VIII de la segunda parte de la RADH. Esas propuestas tendrán en cuenta los resultados de la reunión anterior del Consejo Ministerial de la OSCE, y de la reunión del Consejo Permanente a la que se hace referencia en el párrafo 11 supra. Las propuestas se presentarán previa consulta con la Presidencia y, cuando proceda, con jefes de Instituciones de la OSCE. El Consejo Permanente adoptará una decisión sobre los temas el 1 de febrero a más tardar. Para esa misma fecha se decidirá también la fecha de la RADH. La Presidencia encargará entonces al Director de la OIDDH y a los jefes de otras Instituciones de la OSCE, si procede, que lleven a cabo los preparativos necesarios para facilitar un debate de esos temas en la RADH, orientado a la consecución de resultados”.

Por ende, el párrafo 1 de la Sección III establece que:

“A más tardar el 15 de febrero, la Presidencia distribuirá un calendario anual general de los actos de la OSCE sobre la dimensión humana, con inclusión de las RADH, las RSDH, los Seminarios sobre la Dimensión Humana y otros actos pertinentes, a fin de facilitar la planificación y participación de los Estados participantes y de las Instituciones de la OSCE y las estructuras sobre el terreno, así como de otras organizaciones internacionales y de las ONG”.

En ese sentido, es lícito preguntarse si no es ese el “paquete” que echan en falta una y otra vez algunos países. Además, ¿por qué la Presidencia no ha cumplido plenamente las disposiciones de la Decisión N° 476?

Rogamos a todos los Estados participantes, incluida la futura Presidencia polaca, que se atengan al espíritu y a la letra de nuestros compromisos. Ello también nos ayudaría a aproximarnos a un compromiso.

Además, estimamos que es inaceptable restarle importancia a la RADH, entre otros a través de intentos de celebrarla en formato telemático. La práctica seguida durante muchos años demuestra que la envergadura de esa reunión, el número de participantes y su trascendencia hacen obligatorio que la asistencia sea presencial. Instamos a nuestros colegas a que tengan en cuenta esas circunstancias reales y no tergiversen los argumentos presentados por Rusia.

Otro tanto sucede con el contenido. Las referencias a las “numerosas concesiones” que presuntamente se han dado a Rusia en lo que concierne al orden del día de la RADH tampoco resisten ninguna crítica. ¿De veras piensan que, por ejemplo, la salvaguardia de los derechos económicos y sociales durante la pandemia es un asunto que únicamente preocupa a mi país? ¿Por qué no salen a la calle y preguntan a los habitantes de las ciudades de los Estados participantes de la OSCE? Sería interesante escuchar sus respuestas. Por cierto, el tema de las elecciones democráticas sigue figurando en el orden del día: consta justo debajo de la sesión de apertura.

Es significativo que el orden del día de la RADH esté repleto de temas que apenas reflejan las verdaderas aspiraciones del público en general en el área de la OSCE. Los hemos señalado una y otra vez durante las numerosas consultas, pero al final decidimos transigir.

Sin embargo, Rusia ha seguido insistiendo, y continúa haciéndolo, en completar el orden del día y, de hecho, el conjunto de la dimensión humana, con temas que sean realmente pertinentes, y uno de ellos es, sin duda, la lucha contra el neonazismo. Rusia no es el único país que lo menciona como un tema candente.

Tal como destacó el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, en la apertura del 46º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en febrero del presente año: “También debemos intensificar la lucha contra el resurgimiento del neonazismo, la supremacía blanca y el terrorismo por motivos raciales y étnicos. ... Los movimientos supremacistas blancos y los movimientos neonazis son algo más que una amenaza terrorista nacional. Se están convirtiendo en una amenaza transnacional”.

Tengamos en cuenta las observaciones del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Antony Blinken, en relación con la esvástica que hace algunas semanas apareció grabada sobre la pared de un ascensor próximo a la oficina del Enviado Especial del Departamento de Estado estadounidense para observar y combatir el antisemitismo. De modo análogo, la Canciller alemana, Angela Merkel, afirmó públicamente que había que luchar contra los neonazis “sin ningún tabú”.

Se trata de compromisos inequívocos en la OSCE en ese sentido, además de las diversas declaraciones conjuntas efectuadas por los Estados participantes, entre ellas algunas adoptadas en reuniones ministeriales.

Teniendo en cuenta ese contexto, los intentos de algunos países por impedir tozudamente que un tema tan urgente se debata en la OSCE nos llena de extrañeza, dicho en términos moderados. ¿Pueden comprender las consecuencias desastrosas que podrían ocurrir si persisten por esa vía? Porque se opone al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y el Acta Final de Helsinki. Esto resulta aún más cierto en lo que se refiere al empeño en que los veredictos del Tribunal de Núremberg caigan en el olvido.

Por ello, tal y como ya hemos afirmado en las reuniones del Comité Preparatorio, la responsabilidad por el hecho de que no se celebre la RADH debido a motivos de fondo recae solamente en aquellos Estados que enmascaran la apología del nazismo y ni siquiera están dispuestos a combatir el vergonzoso fenómeno del neonazismo. Pero también recae en la Presidencia sueca, que no ha desplegado las iniciativas suficientes a fin de alcanzar una solución de compromiso viable.

Sin embargo, no perdemos la esperanza de que la sensatez prevalecerá sobre el oportunismo político de esos Estados. Una vez más, los exhortamos a que dejen de impedir que se incluya el tema del neonazismo en el orden del día de la RADH, con lo que están bloqueando la celebración de toda la reunión. La parte rusa está dispuesta a seguir trabajando de modo constructivo para alcanzar un consenso acerca del “paquete” completo de decisiones.

Solicitamos que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión extraordinaria de hoy del Consejo Permanente.

Gracias por su atención.